

**RESOLUCION de la Primera Jefatura de Estudios y Construcciones de Ferrocarriles por la que se declara la necesidad de ocupación de los bienes afectados por la ejecución de las obras de electrificación del trozo primero (puerto de Navacerrada al puerto del Paular) del ferrocarril de Navacerrada al de Madrid-Burgos (término municipal de Los Molinos). Grupo A-2.**

A la vista del resultado de la información pública practicada, no habiéndose presentado reclamaciones y en atención al previo dictamen de la Abogacía del Estado de la provincia de Madrid, esta Jefatura, en uso de las facultades que le están reconocidas en la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de di-

ciembre de 1954 y su Reglamento de 26 de abril de 1957 ha acordado declarar la necesidad de ocupación de los bienes que a continuación se relacionan para la ejecución de las obras de electrificación del trozo primero (puerto de Navacerrada al puerto del Paular) del ferrocarril de Navacerrada al de Madrid-Burgos, término municipal de Los Molinos.

Lo que se hace público por el presente anuncio, pudiendo los interesados, en caso de no estar conformes con esta Resolución, entablar el recurso que hace referencia el artículo 22 de la citada Ley de Expropiaciones.

Madrid, 26 de mayo de 1962.—El Ingeniero segundo Jefe, Luis da Casa.—3.048.

*Relacion de bienes que se cita*

Núm. orden	Propietario	Domicilio	Situación de la finca	Clase de finca
1	Ayuntamiento de Los Molinos .....	Casa Municipal .....	Monte número 40, «El Pinar» .....	Monte público.
2	D. <sup>a</sup> Segunda Vecino Navas .....	Los Molinos .....	Cerro de Matalafuente ...	Prado.
3	D. Gregorio Navas Alonso .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
4	D. Mariano Domínguez Torrejón .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
5	D. Eloy Alonso Toribio .....	Corredera, 8, Cercedilla ...	Idem .....	Idem.
6	D. Benedicto Sáez de Miera Carralón ...	Plaza Mayor, 2, Cercedilla	Idem .....	Idem.
7	D. Deogracias Antón Bravo .....	Los Molinos .....	Idem .....	Idem.
8	D. Vicente Martín González .....	Plaza Santo Domingo, 1, Madrid .....	Idem .....	Idem.

**RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se anuncian subastas para la contratación de las obras que se citan.**

La Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II convoca las siguientes subastas:

Subasta número 1.—«Proyecto de adquisición e instalación de tubería de hierro fundido de 100 mm. de diámetro para el suministro de agua al nuevo cementerio de El Pardo.»

Presupuesto de contrata: 548.583,61 pesetas.

Fianza provisional: 12.971,70 pesetas.

Plazo de ejecución: Sesenta días.

Subasta número 2.—«Proyecto número 4.599 de adquisición e instalación de tubería de hierro fundido de 100 mm. de diámetro para bloques de viviendas sitos en la carretera de Andalucía, kilómetro 8,500, en su cruce con la de Villaverde-Vallecas.»

Presupuesto de contrata: 201.050,26 pesetas.

Fianza provisional: 4.021 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta días.

Admisión de proposiciones: Las proposiciones se admitirán en la Secretaría General de este Canal, todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: La apertura de las proposiciones se verificará al siguiente día hábil al del término de admisión de plicas, a las diez horas, en la Sala de Consejos del Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, número 127), y ante la Junta de subastas del mismo.

Condiciones de las subastas: Los pliegos de condiciones, proyectos y planos estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección facultativa, todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

La fianza provisional se consignará en alguna de las formas establecidas en el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del día 23) y normas que fija la Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio).

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ..... Documento de identidad número ....., expedido en ..... (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones que han de regir en la subasta para la ejecución de las obras del ....., se compromete a la ejecución

de las referidas obras en la cantidad de ..... (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones y a lo estipulado en la vigente legislación laboral.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 23 de mayo de 1962.—El Delegado del Gobierno, Carlos López-Quesada.—2.415.

**CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de puente y sus accesos sobre la ribera de Benalija (Sevilla)**

Habiéndose padecido error en la inserción del sumario que encabezaba la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 128, de fecha 29 de mayo de 1962, páginas 7305 y 7306, se rectifica en el sentido de que donde dice «... ribera de Benalifa (Sevilla)», debe decir: «... ribera de Benalija (Sevilla)».

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**ORDEN de 9 de enero de 1962 por la que se concede prórroga de su funcionamiento como Centro especializado de enseñanza media a la Academia «Iribas», establecida en Madrid.**

Ilmo. Sr.: Vista la petición del Director de la Academia «Iribas», establecida en la calle de las Infantas, número 22, por la que solicita prórroga de su funcionamiento como Centro Especializado para el Curso Preuniversitario 1961-62, alumnado masculino.

Teniendo en cuenta que la referida Academia «Iribas» ha cumplido con lo dispuesto en la Orden de su creación y con lo establecido en el Decreto de 27 de mayo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de junio).

Visto el informe favorable de la Inspección de Enseñanza Media de 13 de noviembre último, así como el del Director del Instituto de Enseñanza Media «San Isidro», de Madrid,